



SECRETARÍA GENERAL

Oficio: SG/120/2022

Sesión Ordinaria: 23 de noviembre de 2021

Asunto: El que se indica

**LIC. JESÚS EMMANUEL
LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Ramón Barba Murillo secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en sesión de Ayuntamiento número 05 con carácter de extraordinaria, de fecha 23 de noviembre de 2021, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: -----

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. -- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE COMO ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A LA. LA. ESPERANZA GUADALUPE OROZCO ROBLES.

ATENTAMENTE

ZAPOTLANEJO, JALISCO A 18 DE FEBRERO DE 2022


**LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL**



C.C.P. Archivo

